

SEILLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1823

Yuntamiento con lo que quedaron admitidos al uso  
y ejercicio de sus respectivos empleos. Yo firmante  
que saben de y. Casillas =

vanegas

epullamon

Guillermo

Perez Lopez

D. Rufino Lopez

Combram. de Secretario y Jefe de Fichas } en la Villa de Archena a

veinte y siete de Julio de mil ochocientos veinte y tres.  
Los D. Antonio Banega y Juan Guillen Alcady  
ordinarios de ella por S. M. Fermín Medina y Agustín  
Sanchez Regidores. Juan Lopez Soro Pror. Sindico Gene-  
ral personas que componen el Ayuntamiento ordinario  
de la misma, juntos en el como lo han uso y  
costumbre, dixeron: Fue en atención ha haber falle-  
cido en el año pasado de mil ochocientos veinte y uno D.  
Pedro Regalado Lopez Notario de los Reynos que servia  
antes del diez de marzo de ochocientos veinte la escri-  
vania de Ayuntamiento y del número y Jefe de esta  
dha Villa, p. lo q no cabe en el día su reposición de  
Yo decimo con arreglo alas ordenes de la Regencia  
del Reyno durante la ausencia y incapacitación de  
nuestro amado Soberano el S. D. Fernando Septimo  
y teniendo presente los meritos de D. Rufino Lopez  
Ayer, sus consim. para el desempeño de la secreta-  
ria de Ayuntamiento y su notoria adhesión al

